



## INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2024

La Gerencia de Auditoría Interna en cumplimiento del marco legal vigente, da a conocer al Señor Gobernador y a los ordenadores del gasto, el Informe de Austeridad en el Gasto en el Departamento de Antioquia (nivel Central), para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024.

Las cifras se presentan en pesos colombianos, acompañados de la sigla COP. Los incrementos y reducciones en los lineamientos evaluados fueron obtenidos al comparar los datos del primer trimestre de 2024 contra los del primer trimestre de 2023.

### Normatividad:

- Decreto 1737 de 1998, “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- Decreto 2209 de 1998, “por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto 984 de 2012, “por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1045 de 1978 “Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional.
- Decreto 002894 de 2014, “por la cual se regula la autorización, el reconocimiento y el pago de las horas extras, dominicales y festivos en la Administración Departamental, Nivel Central”.
- Decreto D2023070002026 de 2023 “por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto D2022070005131 de 2022 “Por el cual se fija las escalas de viáticos y se establecen otras disposiciones para los empleados públicos y trabajadores oficiales del Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas” (vigente hasta el 19 de noviembre de 2023).
- Decreto D2023070005126 de 2023 “Por el cual se fija las escalas de viáticos y se establecen otras disposiciones para los empleados públicos y trabajadores oficiales del Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas” (vigente desde el 20 de noviembre de 2023).





- Circular K2020090000301 de 2020, la cual da lineamientos sobre la autorización y reconocimiento de horas extras a los servidores públicos
- Circular K2024090000006 de 2024, la cual suministra la tabla de honorarios prestación de servicios personas naturales vigencia 2024

## 1. Contratación de Servicios Personales y administración de Personal

### 1.1 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Se observó la suscripción de 30 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por un valor total de 179.919.632.228 COP, lo que se traduce en una reducción de 86,05% en la cantidad y una reducción del 2,48% en la cuantía.

El número de contratos suscritos con persona natural representó el 23% del total. Se evidenció la existencia de la certificación sobre la no disponibilidad de personal (Decreto Departamental D2016070003287 de 2016) y el valor de honorarios mensuales de los contratos dentro de los montos máximos definidos por la Entidad (Decreto Departamental 000242 de 2014 y Circular Departamental K 2024090000006 de 2024).

El valor suscrito con persona jurídica significó el 99,89 % de la cuantía total contratada en el periodo.

### 1.2 Horas Extras dominicales y festivos

En comparación con el primer trimestre de 2023, se observó una disminución del 31,26% en las horas extras pagadas por la división GANT, y del 48% en la división SALUD; lo que arrojó una disminución del 32,70% en el número de horas extras pagadas por la entidad.

En ambas divisiones, las horas extras pagadas en el primer trimestre del 2024 de los servidores públicos cuyos cargos otorgan derecho a 50, 80 y 100 horas extras por mes, se observaron conforme.

### 1.3 Compensación de vacaciones

En los sistemas de información Kactus y Xenco, no se evidenció la compensación de vacaciones en el periodo en las divisiones GANT y SALUD.





## 2. Publicidad y publicaciones

### 2.1 Contratos de publicidad

Se observó en ejecución 3 contratos con actividades de publicidad que totalizaron 1.353.973.499 COP, lo que representó disminución del 92,03% respecto al valor suscrito en el I trimestre de 2023. Los contratos bajo análisis presentaron una ejecución financiera del 79,26%.

### 2.2 Información de publicidad de la entidad

Se evidenció la publicación en el menú de transparencia del sitio web [www.antioquia.gov.co](http://www.antioquia.gov.co), de la información del contratista y número de búsqueda en SECOP II, de los contratos que asocian actividades de publicidad con corte a marzo 31 de 2024. El link de consulta de la información es el siguiente:

[Contratos publicidad primer trimestre 2024](#)

### 2.3 Informes, folletos o textos institucionales

El Centro de Documentación del Departamento Administrativo de Planeación informó que durante el periodo de análisis no se tramitó registro del ISBN.

La Gerencia de Auditoría Interna recibió los oficios con radicado 2024020008973 del 27/FEB/2024 por parte del Secretaría de Infraestructura Física y 2024020013279 del 22/MAR/2024 del Departamento Administrativo de Planeación con evidencias de envío de ejemplares para cumplimiento de la normatividad de depósito legal.

### 2.4 Suscripciones

En el trimestre bajo análisis no se evidenció la suscripción de nuevos contratos a medios de información (prensa).

## 3. Servicios administrativos

### 3.1 Clubes sociales y tarjetas de crédito

La Gerencia de Auditoría Interna recibió los oficios 2024020017575 del 01 de abril de 2024 y 2024020013674 del 19 de abril de 2024, donde se informó que en el primer





trimestre de 2024 no se efectuaron desembolsos por conceptos de afiliación y pago de cuotas a clubes sociales o de tarjetas de crédito a servidores públicos, ni se encuentran gastos causados durante la vigencia 2024.

### 3.2 Alojamiento y alimentación

Durante el periodo de seguimiento no se observó pagos por alojamiento, alimentación y fiestas.

### 3.3 Tarjetas y regalos corporativos

Durante el trimestre no se observó adquisición de tarjetas o regalos corporativos.

### 3.4 Programa de incentivos

La Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional mediante radicado 2024020020543 del 14 de mayo de 2024 informó que, en el periodo la ejecución de gastos relacionados con el plan de bienestar de 2024 ascendió a 14.568.454 COP. Se evidenció que:

- Los desembolsos de los préstamos para compra de vivienda totalizaron 13.079.102 COP, lo que representó el 89,78% de la ejecución de gastos del programa de incentivos.
- El fondo de calamidad realizó desembolsos por 1.489.352 COP que corresponde al 10,22% de los recursos ejecutados del programa de incentivos.
- El ítem “otras actividades de bienestar” comprendió las acciones a través del contrato con COMFAMA, como las clases de yoga y baile. En este trimestre participaron 39 servidores públicos.
- En el ítem “aprovechamiento de tiempo libre” se beneficiaron 657 servidores y servidoras y 479 beneficiarios en las actividades de entrenamiento físico, actividades artísticas, culturales y segunda lengua.

Se evidenció que durante el periodo enero a marzo de 2024, las actividades realizadas por la Secretaria de Talento Humano y Desarrollo Organizacional estuvieron enmarcadas dentro del programa de incentivos mencionado en el artículo 17 del Decreto 2023070002026 de 2023 que da los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y buscaron la creación de condiciones favorables al buen desempeño, al desarrollo del trabajo y la calidad de vida laboral de los servidores y servidoras”.





### 3.5 Telefonía Celular

De acuerdo a la información aportada por la supervisión del contrato, se observó una reducción del 67,24% respecto al primer trimestre de 2023, al pasar de 16.963.667 COP a 5.557.500 COP en los pagos de telefonía celular. Lo anterior, como consecuencia de la reducción en un 77,78% del número de líneas pagadas con cargo a los recursos del departamento (se pasó de 91 líneas en el primer trimestre de 2023 a 20 líneas en el primer trimestre de 2024).

### 3.6 Telefonía fija

En la división GANT, se observó una disminución del 20,85% en los valores pagados por el servicio de telefonía fija al pasar de 66.840.252 COP en el primer trimestre de 2023 a 52.900.904 COP en el trimestre bajo análisis.

En la división SALUD se encontró un incremento del 3,15% al pasar de 4.911.849 COP en el primer trimestre de 2023 a 5.066.342 COP en el primer trimestre de 2024.

### 3.7 Servicios Públicos

En la división GANT, se encontró:

- Incremento del 4,52% en los pagos por el servicio de acueducto y alcantarillado, asociado al consumo de 9481 m<sup>3</sup>, que representó un incremento del 24,9% en el consumo de agua frente al trimestre equivalente de 2023. Informó la Dirección de Servicios Generales que esto se debe a las actividades propias del mantenimiento y sostenimiento de las edificaciones realizadas.
- Incremento del 9,07% en los pagos por el servicio de energía eléctrica. En el consumo se observó un incremento del 1,94% pasando de 968.903 (KW/h) en el primer trimestre de 2023 a 987.655 KW/h en el periodo de análisis.
- Incremento de 21.51% en los pagos por el servicio de energía térmica.

En la división SALUD, se observó:

- Incremento del 53,33% en los pagos por el servicio de acueducto y alcantarillado derivado de un aumento en el consumo del 53,7% al pasar de 50 m<sup>3</sup> en el primer trimestre de 2023 a 108 m<sup>3</sup> en el periodo de análisis.
- Incremento del 23,9% en los pagos por el servicio de energía eléctrica, asociado a un aumento en el consumo del 31,41% (se pasó de 3.874 KW/h a 5.091 KW/h).

El valor cobrado por los servicios públicos de los espacios del CAD arrendados o en comodato fue de 135.327.400 COP que comparado con el mismo periodo de 2023 representa una disminución del 25,85%.





## 4. Tiquetes aéreos, viáticos y comisiones

### 4.1. Tiquetes aéreos

Los pagos por tiquetes aéreos en el periodo de análisis totalizaron 92.482.290 COP y 84.241.858 COP en el primer trimestre de 2023, observándose un incremento del 9,78%.

### 4.2. Viáticos

En la división GANT se identificó durante este trimestre el pago de 16 viáticos de la vigencia 2023. Se evidenció 117 excepciones, las cuales se reportaron a la Dirección de Compensación y Sistema pensional, dependencia que adelantó las siguientes acciones:

- Envío de comunicados a los servidores públicos en los que se identificó un mayor pago, solicitando autorización para deducir del pago de nómina el mayor valor pagado.
- Recuperación de los recursos pagados de más a los funcionarios que contestaron el comunicado, en el cual indicaban la forma de descuento del mayor valor pagado
- Ajuste en la nómina para los servidores públicos con liquidación de menor valor pagado en viáticos.

Los viáticos del trimestre bajo análisis totalizaron 996.700.251 COP, lo que se traduce en una reducción del 39,29% con respecto al primer trimestre del 2023.

### 4.3. Comisiones

En el período de análisis no se presentaron comisiones.

## 5. Vehículos

### 5.1 Parque automotor

En el periodo, la Dirección de Servicios Generales reportó en operación 88 vehículos propiedad de la Gobernación de Antioquia, distribuidos así: 31 son de representación (35,23%), 44 vehículos asignados a Servicios Generales (50%), 9 son del esquema de seguridad del Gobernador (10,23%) y 4 dados en comodato a la Asamblea Departamental (4,55%).





## 5.2 Pernetas

Para el trimestre bajo análisis, la Secretaría de Suministros y Servicios informó que no se autorizaron pernotas a ningún vehículo.

## 5.3 Consumo de combustible

Se observó una disminución del 18,15% en el consumo y un incremento del 12% en el valor pagado por combustible al pasar de 195.452.648 COP en el primer trimestre 2023 a 219.010.303 COP en el primer trimestre 2024. Pese a la disminución del consumo, el mayor valor pagado corresponde a la dinámica de precios del combustible que presenta tendencia de incremento.

Se informó que, ningún vehículo sobrepasó el límite mensual de tanqueos establecido.

## 5.4 Siniestro de vehículos

Para el primer trimestre de 2024, la Dirección de Servicios Generales informó el siniestro de 10 vehículos, los cuales se encuentran en trámite de reclamación.

Se mantuvo la causa común de la siniestralidad y los daños en las camionetas 4x4 que corresponde a objetos en la vía por las condiciones del terreno.

# 6. Helicópteros y aeronaves

La Oficina Privada en oficio con radicado 2024020015007 del 08/ABR/2024 informó que el Helicóptero Bell 412 matrícula HK 3578G adscrito al despacho del Gobernador realizó 18 vuelos.

En el trimestre se realizó el contrato 4600016880 cuyo objeto “Servicio de transporte helicoportado para apoyar la Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento de Antioquia.” por valor de 130.000.000 COP. Durante el período de análisis presentó una ejecución financiera de 36,33% (47.240.000 COP) con la prestación de servicios de 4 vuelos en los meses de febrero y marzo.

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia informó que las aeronaves a cargo de esta dependencia no efectuaron vuelos en el trimestre bajo análisis.





## 7. Control de consumo de recursos ambientales y sostenibilidad ambiental

### 7.1 Cultura del ahorro

La Dirección de Servicios Generales informó que sigue promoviendo la cultura del ahorro de agua y energía en el Centro Administrativo Departamental mediante acciones como mantenimientos preventivos a equipos, dispositivos ahorradores de agua en lavamanos y sanitarios y, capacitaciones al personal de limpieza, cafetería y mantenimiento sobre el uso eficiente y el ahorro de energía y capacitaciones piso a piso en el CAD, sobre la correcta separación de residuos sólidos.

Se verificó el aprovechamiento de 12.911 kilos de materiales reciclados, siendo el archivo, cartón y cajas plegadizas, los que presentaron mayor proporción.

### 7.2 Servicio de impresión

Se observó un incremento en los pagos del 16%, al pasar de 217.392.384 COP en el primer trimestre de 2023 a 252.185.077 COP en el primer trimestre en el 2024.

La entidad efectuó 1.612.978 impresiones, lo que representa un incremento del 55,20% frente a 1.039.311 en el trimestre equivalente de 2023. Del total de impresiones del periodo el 76,72% fueron a doble cara y el 23,28% a una cara.

Por concepto de pago de la reproducción de documentos del Archivo Histórico de Antioquia, se informó recaudo en el trimestre del 2024 por 160.033 COP, lo que representó una disminución del 15,52% respecto al trimestre enero – marzo de 2023 que fue por valor de 189.433 COP.

## 8. Contratación y otros

### 8.1 Bienes inmuebles

En el trimestre se observó en ejecución un contrato de la vigencia 2022 por valor de 455.477.075 COP con una ejecución financiera promedio de 59,23% y, seis contratos de 2023 que totalizaron 3.988.313.185 COP con un avance financiero promedio del 92,68%.

Estos contratos incluyen la intervención en ascensores y sistema de aire acondicionado, construcción de pérgola en la plazoleta exterior (costado SUR) del CAD, adecuaciones locativas al Fondo Rotatorio de Estupefacientes de la Secretaría de Salud y otros espacios del Centro Administrativo Departamental y sedes externas; los cuales fueron





sustentados en la conservación de los bienes inmuebles y la tenencia de espacios para los servidores públicos y la comunidad en general.

## 8.2 Bienes muebles

Durante el período de seguimiento no se evidenció compra de bienes muebles. Se observó en ejecución un contrato suscrito el 08 de noviembre de 2023 por valor de 79.228.772 COP que terminó con una ejecución financiera del 100% con corte al 19/FEB/2024.

Se observó en ejecución 6 contratos de mantenimiento de bienes muebles, de los cuales 5 por valor de 1.649.562.668 COP vienen de la vigencia 2023 y presentaron una ejecución financiera promedio del 39,6%. En el periodo de análisis se observó en ejecución 1 contrato por 6.457.982 COP que presentó una ejecución financiera de 100%.

Los contratos fueron sustentados en la necesidad de mantener en buenas condiciones de funcionamiento los bienes muebles propiedad de la Entidad que se utilizan como medios de transporte (motos y vehículos) y soportan funciones misionales (equipos del Laboratorio Departamental).

## 8.3 Suministro de elementos de consumo y devolutivos

Los contratos que dentro de su objeto incluyeron el suministro de papelería, elementos de oficina, café especial, consumibles de impresión, herramientas de ferretería y material para construcción totalizaron 372.566.915 COP y presentaron una ejecución financiera promedio del 57,14%. Por ejecución financiera se observó un incremento del 55% respecto al mismo periodo de 2023.

En los valores pagados en el contrato de prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento general y que incluye el suministro de insumos y elementos, se observó una disminución del 40,10%.

## 8.4 Acuerdo Marco de Precios

De acuerdo a los datos que arrojó la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), en el primer trimestre de 2024 el Departamento de Antioquia gestionó 3 órdenes de compras a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) por valor de 1.902.171.264 COP, en comparación con el primer trimestre de 2023, representó una reducción del 75,61% en cuantía contratada y una reducción del 70% en la cantidad, pasando de 10 órdenes de compra a 3 órdenes de compra.





## 8.5 Cajas menores

En el primer trimestre de la vigencia 2023 se dio apertura a siete cajas menores por un valor total de 23.400.000 COP y en la vigencia 2024 a seis cajas menores que sumaron 27.800.000 COP, lo que representa un incremento del 18,08% en el valor.

Los fondos abiertos para la vigencia 2024 son:

- Casa Antioquia – Despacho del Gobernador: 6.500.000 COP
- Despacho del Gobernador: 6.500.000 COP
- Secretaría Suministros y Servicios - Dirección Bienes y Seguros: 6.500.000 COP
- Secretaría de Hacienda - Dirección de Contabilidad: 1.000.000 COP
- Secretaría de Educación: 4.300.000 COP
- Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia - Dirección Administrativa y Financiera: 3.000.000 COP

## 8.6 Suministro de Internet

En el contrato interadministrativo 4600013829 de 2022 suscrito con UNE-EPM Comunicaciones por el servicio de Internet, se observó un incremento del 15,8% en el valor pagado, al pasar de 29.258.918 COP (IVA incluido) durante el primer trimestre del 2023 a 33.882.217 COP (IVA incluido) en el primer trimestre del 2024. Esta diferencia se debe al incremento de los canales de navegación (más velocidad de internet).

Mediante correo electrónico enviado el 14/MAY/2024 por parte del profesional encargado de los lineamientos y procesos de seguridad informática de la Entidad, se conoció que los eventos cibernéticos en el primer trimestre del 2024 fueron detectados por herramientas como Web Application Firewall (WAF), Incapsula, Endpoint Kaspersky, Sophos, Antimalware Cortex de Palo Alto, AMP de Office365, Sentinel de Azure, Auditoría de Directorio Activo y Auditoría de los File Servers. En dicha comunicación se indicó además que “en cuanto a las categorías de navegación del dispositivo de seguridad Firewall Palo Alto Networks, los bloqueos no se refieren a ataques cibernéticos a la infraestructura tecnológica de la entidad, sino que simplemente impiden el acceso a páginas que se encuentran bloqueadas por el control de contenido del dispositivo Palo Alto Network”.

## 9. Plan de Austeridad

Las metas de ahorro que presentaron los organismos del nivel central totalizaron 2.325.303.458 COP. Este valor representó un 12,78% frente a la ejecución en 2023 y un 8,28% frente al valor del presupuesto inicial en la vigencia 2024, en los rubros escogidos.





Los organismos fijaron metas de ahorro en rubros asociados a gastos de nómina, viáticos y gastos de viaje, combustibles, peajes, servicios públicos, horas extras y tiquetes aéreos, entre otros.

## 10. Recomendaciones

Se considera importante la actualización de la regulación interna en las divisiones GANT y SALUD frente a la compensación de vacaciones en dinero y el establecimiento de controles de segunda línea que permita a los ordenadores del gasto conocer los servidores públicos a cargo que tienen dos o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar.

Se invita a revisar los lineamientos del decreto de austeridad en relación con la suscripción a medios de información (prensa), por parte de los comités asesores y evaluadores y del comité interno de contratación de la Secretaría de Suministros y Servicios, para su aplicación en la planeación de los contratos de la vigencia 2024.

Sería conveniente determinar las causas de los incrementos en los consumos de agua y energía eléctrica de los servicios cancelados por la división SALUD, y con ello establecer un plan de acción en aquellas variables que sean de control de la Entidad.

La definición y aplicación de controles de segunda línea por parte de los ordenadores del gasto y de los comités internos de contratación, a fin de garantizar la publicación oportuna de la información contractual de los diferentes organismos.

Se considera pertinente establecer controles en el sistema de información Kactus en relación con los viáticos, tales como:

- Parametrizar los municipios de destino iniciando con los del departamento de Antioquia y los de mayor frecuencia de pago.
- En el módulo de captura de viáticos, incluir un campo para selección del municipio destino, a fin de disminuir inconsistencias en el ingreso de la información y, un campo para ingresar la fecha de autorización de la comisión de servicios, ya que éste permite validar la escala de viáticos aplicada.
- La identificación en el sistema del salario que devenga el funcionario al momento de la ejecución de la comisión a fin de evitar inconsistencias al momento del pago.
- Ingreso en el sistema Kactus de las variables consideradas para el pago de comisiones al exterior, tales como cantidad autorizada y tasa de cambio vigente al momento de la autorización de la comisión.
- Tenencia de un validador para garantizar que las fechas de salida y regreso no sean superiores a la fecha de legalización de los viáticos.





## 11. Conclusiones

En la consolidación del informe de austeridad en el gasto en el Departamento de Antioquia – Nivel Central, se utilizaron técnicas de auditoría como: revisión documental, inspección y recálculo de datos a partir de la información recibida de los diferentes organismos y supervisores de contratos y disponible en carpetas compartidas: así como, la obtenida directamente de los sistemas de información Kactus y Xenco con el software ACL y, de la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

En el periodo se observó disminución del gasto respecto al primer trimestre de 2023, en: los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión tanto en el número de contratos como en la cuantía suscrita, cantidad de horas extras pagadas (divisiones GANT y SALUD), en el valor suscrito de los contratos con acciones de publicidad; pagos realizados por el servicio de telefonía celular, telefonía fija (división GANT), compra de bienes muebles, el valor asociado a las compras por acuerdo marco de precios y el valor pagado por viáticos.

Se evidenció incremento en los pagos realizados por: servicio de telefonía fija (división salud), servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado y, energía térmica; tiquetes aéreos, servicio de impresión y fotocopiado, el servicio de internet y elementos de consumo y devolutivos, así como en el valor autorizado para cajas menores.

En combustibles se observó una reducción en el número de galones comprados pero con un incremento en el valor pagado, debido al incremento de precios.

*Original firmado*

**LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA**  
Gerente de Auditoría Interna

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboraron	Janeth Fda. Llano Saavedra Profesional Universitaria	<i>Original firmado</i>	29/05/2024
	Gloria Elena López Muñoz (Viáticos) Profesional Universitaria	<i>Original firmado</i>	29/05/2024
	John Jairo Posada Vélez Profesional Universitario	<i>Original firmado</i>	29/05/2024
	Gilberto Alexander Garrido Henao Profesional Universitario	<i>Original firmado</i>	29/05/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

